

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Naturgy y Sonatrach han llegado a un acuerdo para revisar las condiciones comerciales de los diferentes contratos de gas existentes entre las partes.

Este acuerdo, que revisa las disposiciones sobre precios, volumen y duración, demuestra la voluntad de Sonatrach y Naturgy de ampliar su asociación a largo plazo iniciada hace décadas.

Como se indicó durante la presentación de Resultados de 2019, Naturgy está comprometida a ajustar sus contratos de aprovisionamiento de gas. Hasta el día de hoy, incluido este acuerdo alcanzado con Sonatrach, ya se han revisado contratos que representan más del 50% de los volúmenes comprometidos. La compañía continúa las negociaciones con el resto de sus proveedores y espera nuevos acuerdos antes de fin de año.

Madrid, 8 de octubre de 2020